

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá DC., veinte (20) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

(Memorial Fuera de Proceso)

Teniendo en cuenta la solicitud que antecede del Juzgado 38 Civil Municipal de Bogotá en oficio No. 1211 del 10 de octubre de 2023, por secretaría elabórese informe de títulos, en tal caso, si resulta positivo por secretaría autorícese la conversión de los títulos a favor del Juzgado solicitante, previo se debe verificar por secretaría sobre la existencia de procesos en esta sede Judicial, donde sea parte la señora María Luisa Lozano Novoa identificada con C.C. No. 53.064.262.

Notifíquese a las partes por el medio más expedito,

Cúmplase,

La Jueza,


DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en
Estado No. 170 de fecha 21 de noviembre de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario